PAN CDMX

PLAN DE TRABAJO

2025-2027

PROMOCIÓN POLÍTICA DE LA MUJER
CIUDAD DE MÉXICO

#AvancemosJuntas

PLAN DE TRABAJO

2025-2027

Enero de 2025

Ámbar Reyes Moto, Secretaría de Promoción Política de la Mujer CDMX
Comité Directivo Regional (2025-2027)
Durango 22, Col. Roma Norte, Cuauhtémoc, Ciudad de México.

ÍNDICE

Diagnóstico — 4

Misión — 9

Visión — 11

Objetivos — 13

Ejes de Trabajo — 15

Referencias — 18

Diagnóstico

Plan de Trabajo 2025-2027

Diagnóstico

La participación política de las mujeres en México ha sido un proceso gradual y lleno de desafíos. A lo largo de la historia, las mujeres mexicanas han luchado incansablemente por alcanzar un espacio equitativo en la arena política, enfrentando barreras culturales, sociales y legales que han limitado su participación.

Historia de la participación política de la mujer en México:

- **Siglo XIX y principios del XX:** La mujer mexicana se encontraba en una posición subordinada, con escasas oportunidades de participación en la vida pública.
- **Siglo XX:** A mediados de siglo, se dieron los primeros avances con la obtención del derecho al voto en 1953. Sin embargo, la participación política femenina seguía siendo limitada y sujeta a estereotipos de género.
- **Finales del siglo XX y principios del XXI:** Con la llegada de la democracia y la consolidación de los movimientos feministas, se intensificaron las demandas por una mayor participación política de las mujeres. Se lograron avances importantes en materia de cuotas de género y representación política.

La situación actual de las mujeres en la política:

En la actualidad, la Ciudad de México se destaca como una de las entidades federativas con mayor avance en materia de igualdad de género en la política.

En el pasado proceso electoral, de las 2 mil 326 personas registradas para alguna candidatura, alrededor del 59 por ciento fueron mujeres. Ocho de ellas fueron electas alcaldesas y de los 204 espacios de las concejalías, el 56 % (114) fueron ganadas por mujeres, mientras que en el Congreso ocuparon 38 escaños, equivalentes al 58% de la III Legislatura, y la jefatura de Gobierno fue ganada por una mujer.

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México:

Sus antecedentes son la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. En ambas instituciones de 1994 a 1997, la personal titular era nombrada directamente por el presidente de la república, siendo Victoria Adato Green, de 1982-1985, la primera mujer titular designada por el presidente Miguel de la Madrid. A partir de 1997, año en que inicio del periodo democrático del Distrito Federal, el nombramiento de la persona titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, lo haría el jefe de gobierno electo, siendo Ernestina Godoy Ramos de 2018-2024, la segunda mujer en ocupar el cargo, designada por la entonces jefa de gobierno Claudia Sheinbaum. En su transición de Procuraduría a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en 2020, Godoy fue ratificada por el pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En 1999, el primer Consejo General del Instituto Electoral Distrito Federal –hoy IECM– se conformó por un total de siete hombres, al que más tarde se sumaría una mujer, Rosa María Mirón Lince. Desde entonces el pleno del consejo se ha conformado por un total de ocho personas consejeras. En los periodos 1999-2001 y 2002-2003, sólo una mujer integró el Consejo General; en 2003, a Rosa María Mirón se sumaría otra mujer, María Elena Homs Tirado, dando un total de dos consejeras; ambas permanecieron hasta su salida en 2006. En el periodo 2006-2008 se integraron las consejeras Carla Humphrey y Columba León, sumando nuevamente un total de dos consejeras, de ocho. Para el periodo 2008-2009, Beatriz Claudia Zavala es nombrada consejera presidenta, siendo la primera mujer en asumir este cargo, con esto ya sumaba un total de tres consejeras, cifra que se mantuvo hasta el 2014, entonces ya con Diana Talavera como consejera presidenta y el ingreso de las consejeras Martha Laura Almaraz y Noemí Luján. En 2014 al integrarse la consejera Mariana Calderón Aramburu, se logró el primer consejo paritario, sumaban cuatro consejeras de ocho. Sin embargo, tras la renovación del consejo para el periodo 2014-2017 se integraron sólo tres consejeras: Olga González, Dania Paola Ravel y Gabriela Williams, perdiendo así la paridad. La tendencia se mantuvo para el periodo 2017-2020 con las consejeras Myriam Alarcón, Carolina del Ángel y Gabriela Williams, y para el periodo 2020-2021, con las consejeras Erika Estrada, Sonia Pérez y Carolina del Ángel. Del 2021 a la actualidad, el consejo volvió a integrarse de manera paritaria, al sumar a Patricia Avendaño Durán como consejera presidenta.

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Desde sus antecedentes hasta la actualidad, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, antes TEDF, ha tenido escasa participación de las mujeres. A la fecha ninguna mujer ha sido presidenta del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a las magistraturas que conforman el pleno, entre propietarias y suplentes, de 1999 al 2021, sólo ocho mujeres han integrado el pleno: María del Pilar Hernández Martínez, Norka Cristina López Zamarripa, Aidé Macedo Barceinas, María del Carmen Carreón Castro, Gabriela Eugenia del Valle Pérez, Martha Alejandra Chávez Camarena, Martha Leticia Mercado Ramírez.

Actualmente en el pleno sólo hay una mujer, la magistrada María Antonieta González Mares. Gracias a las reformas y a las acciones afirmativas, se ha logrado una mayor representación de las mujeres en los distintos niveles de gobierno. Sin embargo, persisten desafíos importantes:

- Violencia política de género: Las mujeres que participan en política siguen enfrentando altos niveles de violencia, lo que limita su participación y las expone a situaciones de riesgo.
- Subrepresentación en ciertos cargos: Aunque se han logrado avances significativos, aún existe una subrepresentación de mujeres en cargos de toma de decisiones de alto nivel.
- Estereotipos de género: Los estereotipos de género continúan limitando las aspiraciones políticas de las mujeres y afectando su desempeño en el ámbito político.
- Desigualdad en el acceso a recursos: Las mujeres suelen tener menos acceso a recursos económicos y redes de apoyo que los hombres, lo que dificulta su participación en política.

La Ciudad de México se ha convertido en un referente en materia de igualdad de género en México. Gracias a políticas públicas progresistas y a la lucha de las organizaciones feministas, se han logrado avances significativos en la participación política de las mujeres. Algunos de estos avances incluyen:

- Cuotas de género: La implementación de cuotas de género en los partidos políticos y en los órganos de gobierno ha garantizado una mayor representación de las mujeres.
- Leyes y políticas públicas con perspectiva de género: La Ciudad de México cuenta con una legislación avanzada en materia de igualdad de género, lo que ha permitido crear un marco normativo favorable para la participación política de las mujeres.
- Mecanismos de protección contra la violencia política de género: Se han implementado mecanismos para prevenir y sancionar la violencia política contra las mujeres.

Desafíos y perspectivas de futuro:

A pesar de los avances logrados, aún queda mucho por hacer. Algunos de los desafíos que se deben enfrentar incluyen:

- Consolidar los avances: Es necesario consolidar los avances logrados y garantizar que las mujeres tengan una participación efectiva en la toma de decisiones.
- Combatir la violencia política de género: Se debe fortalecer la prevención y sanción de la violencia política contra las mujeres.
- Romper los estereotipos de género: Es fundamental trabajar en la transformación cultural para eliminar los estereotipos de género que limitan las aspiraciones políticas de las mujeres.
- Garantizar el acceso a recursos: Se deben implementar políticas públicas que garanticen el acceso equitativo de las mujeres a recursos económicos y redes de apoyo.

Misión

Plan de Trabajo 2025-2027

Misión

En nuestra gestión, tenemos la misión facilitar el acceso de las mujeres militantes y simpatizantes del Partido Acción Nacional México a espacios públicos y privados de toma de decisiones, promover la participación política de las mujeres y reconocer sus contribuciones a la sociedad, de igual manera, garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres puedan ejercer sus derechos políticos y ciudadanos en igualdad de condiciones y lograr crear un entorno político inclusivo y libre de violencia de género, donde las mujeres puedan participar de manera segura, efectiva y constante.

Visión

Plan de Trabajo 2025-2027

Visión

Nuestra visión es un Partido Político donde las mujeres ejerzan plenamente sus derechos, sean protagonistas activas en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática y al mismo tiempo, brindar herramientas y fortalecer a cada vez más mujeres militantes para ser titulares de cargos de toma de decisiones, así como impulsar una agenda política que represente los intereses de las mujeres de la Ciudad.

Objetivo General y Específicos

Plan de Trabajo 2025-2027

Objetivo General y Específicos

Garantizar y proteger los derechos político-electorales de las mujeres militantes y simpatizantes de Acción Nacional a través de la profesionalización, definición de agenda, atención a grupos vulnerables, fortalecimiento de espacios seguros y de mecanismos de acceso a la justicia.

- Profesionalizar a las mujeres militantes y simpatizantes de Acción Nacional por medio de cursos, seminarios y talleres que brinden herramientas técnicas y emocionales que fortalezcan su autonomía.
- Incluir la visión de la agenda pública, política y de gobierno en cada una de las capacitaciones con el fin de generar una visión transversal.
- Reforzar el Protocolo de Actuación, el Módulo Violeta y la Red de Mujeres Orientadoras y lograr un mayor impacto en nuestras medidas para prevenir, atender y reparar la violencia contra las mujeres.
- Impulsar actividades con enfoque interseccional que fortalezcan a las mujeres pertenecientes a grupos vulnerables.

Ejes de Trabajo

Plan de Trabajo 2025-2027

Ejes de Trabajo

El trabajo de la Secretaría de Promoción Política de la Mujer en la Ciudad de México se focalizará en los siguientes ejes estratégicos:

1. **Profesionalización:**

Seguimos comprometidas con las mujeres militantes y simpatizantes de Acción Nacional, por lo que continuaremos con nuestro programa de formación y preparación continua, fortaleciendo las capacidades de las mujeres para participar en la vida política y pública.

2. **Acceso a la Justicia:**

Actualizaremos y reforzaremos el "Protocolo de Actuación en Casos de Violencia por Razón de Género de La Secretaría de Promoción Política de la Mujer del Partido Acción Nacional en la Ciudad De México" aprobado en junio de 2022 por la Comisión Permanente Regional.

Consolidaremos y reafirmaremos nuestra estructura, integrando a mujeres resilientes y comprometidas que formen parte de nuestro Consejo de Mujeres Humanistas y nuestra Red de Mujeres Orientadoras, las cuales serán capacitadas por profesionales en la materia para atender casos de violencia de género, con el objetivo de que se encuentren listas para prevenir, atender y reparar la violencia apoyando a las víctimas para hacer frente a la situación por la que atraviesan.

Así mismo, el Módulo Violeta implementado en 2023 seguirá en funciones abriendo sus puertas a las mujeres militantes y simpatizantes de la Ciudad de México que necesiten acompañamiento y asesoría jurídica en casos de violencia de género. Gracias a esta medida, las mujeres contamos con un espacio seguro dentro de las instalaciones del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, por lo que buscamos lograr una homologación y poner en marcha un Módulo Violeta a través de las Secretarías de Promoción Política de la Mujer de los Comités Directivos de las Demarcaciones Territoriales.

3. **Definición de agenda.**

En la Ciudad de México, las mujeres se desenvuelven con desventajas por razones de género, por lo que, la Secretaría de Promoción Política de la Mujer pondremos énfasis en los derechos humanos pendientes de garantizar, discriminaciones y experiencias vividas desde una perspectiva histórica con el fin de impulsar una agenda de compromisos, avanzar en los retos pendientes y fortalecer la participación de las mujeres en la toma de decisiones del Partido Acción Nacional. Por esto, nos mantendremos fieles a la agenda pública, incluyendo la visión de gobierno, sociedad civil y poder legislativo en cada evento, foro o capacitación, con la finalidad de abonar a deconstruir las estructuras sociales, económicas y políticas que mantienen la discriminación y la desigualdad hacia las mujeres.

Nos encargaremos de visibilizar los obstáculos que enfrentamos como mujeres al dedicarnos a la política, abordando temas complejos como la violencia de género, la seguridad, la salud, la independencia económica, la participación política, la brecha salarial, la conciliación de la vida laboral y familiar, los derechos humanos de las mujeres como derechos universales e inalienables, así, promoveremos la participación plena y equitativa de las mujeres en la vida política y pública, llevando la agenda de género en cada evento al que mujeres militantes y simpatizantes nos acompañen.

4. **Enfoque Interseccional.**

Mantendremos la cercanía con la ciudadanía para poder trabajar con un enfoque interseccional, reconociendo las múltiples desigualdades que enfrentan las mujeres y comprendiendo sus necesidades específicas. Así, fortaleceremos la participación política de las Mujeres en la Ciudad de México promoviendo la igualdad sustantiva y erradicando todas las formas de discriminación.

REFERENCIAS

Plan de Trabajo 2025-2027

REFERENCIAS

- Gobierno de México. (2023). Documentos de la lucha de las mujeres en México exhibidos durante marzo en el AGN. México. Disponible en: https://www.gob.mx/agn/articulos/documentos-de-la-lucha-de-las-mujeres-en-mexico-exhibidos-durante-marzo-en-el agn#:~:text=En%201979%20el%20Frente%20y,(f%C3%ADsica%2C%20psicol%C3%B3gica%2C%20sexual%2C

- Instituto Electoral de la Ciudad de México. (2024). A 71 años del voto femenino en México. México. Disponible en: https://www.iecm.mx/noticias/a-71-anos-del-voto-femenino-en-mexico-el-iecm-impulsa-la-participacion-politica-de-las-mujeres/

- Secretaría de las Mujeres. (2024). Avances en la Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México. Año. 3 No. 7 Disponible en: https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Publicaciones/Boletin_Mujeres_CDMX_07-2024.pdf

- Villegas Sánchez, Merary. (2022). Mujeres en México votan por primera vez. México. Disponible en: https://www.cndh.org.mx/noticia/mujeres-en-mexico-votan-por-primera-vez-0

PLAN DE TRABAJO

2025-2027

PROMOCIÓN POLÍTICA DE LA MUJER
CIUDAD DE MÉXICO

#AvancemosJuntas